INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
07-10-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** concluyó su auditoría interna de calidad correspondiente a 2026, con la que evaluó la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad. El informe de cierre identificó buenas prácticas y oportunidades de mejora para definir acciones encaminadas a fortalecer la gestión institucional. La consejera presidenta del IECM, **Patricia Avendaño Durán**, llamó a aprovechar los resultados de la evaluación para compartir aprendizajes y mejorar los procedimientos internos. **La Crónica de Hoy Online, Votantes Online**, **Vivo Noticias Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana y al Catálogo de Unidades Territoriales 2025, derivados de que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas incorporó ocho pueblos originarios a su sistema de registro. Con esta actualización, el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 se integra por mil 851 unidades territoriales. **Dossier de Prensa Online, Cuarto Poder G4 Online**, **Al Momento Online**

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó el Plan de Trabajo y Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, instrumento que ordena las acciones para preparar, organizar y desarrollar las diferentes etapas comiciales. El documento establece responsabilidades, periodos y plazos de ejecución, además de mecanismos de seguimiento para verificar cumplimiento de las actividades institucionales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. **Dossier de Prensa Online**

INE

La Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas del Instituto Nacional Electoral aprobó su Programa Anual de Trabajo 2026-2027 y Calendario, que tiene por objetivo establecer la planeación y organización de las actividades necesarias para la implementación del procedimiento de verificación de integridad en candidaturas durante los procesos electorales federal y locales 2026-2027 **Central Electoral Online, Diario Basta! Online**

Fernando Díaz Naranjo comenta que el pasado 10 de septiembre el Instituto Nacional Electoral dio el banderazo de salida al proceso electoral federal por el que se renovará la Cámara de Diputadas y

Diputados. Este panorama tan amplio de elecciones de manera concurrente resultará muy complejo en materia de preparación, coordinación y puesta en marcha de las distintas etapas de las elecciones a cargo de las autoridades electorales. Veremos cómo se van desarrollando cada una de ellas en beneficio de fortalecer nuestra democracia. **El Universal Online**

Alejandro Aguirre cuestiona cuánto puede saber un partido sobre la persona a la que está poniendo en una boleta. La Suprema Corte avaló el nuevo mecanismo de verificación de integridad en candidaturas del INE, diseñado para detectar posibles riesgos relacionados con delincuencia organizada y otros delitos. Pero hay un detalle fundamental: el INE no investigará candidatos ni decidirá quién puede o no competir. Será un intermediario. La decisión seguirá siendo del partido. **El Heraldo de México Online**

CIUDAD DE MÉXICO

En entrevista para *Horizonte H con Vega Vivanco*, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, abordó los compromisos éticos asumidos por la administración capitalina, encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Cravioto detalló que este acuerdo busca establecer lineamientos estrictos de conducta, la correcta administración de los recursos del erario y la erradicación de prácticas prepotentes dentro del servicio público. **El Heraldo de México Online**

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó la consolidación de la autonomía económica de tres mil 939 mujeres en la capital, quienes ya han conseguido un apoyo por parte del programa Capital Semilla. La primera de ellas auxilió a mil 463 chilangas, la segunda de éstas amparó a mil 367 y finalmente, la tercera generación logró respaldar a un acumulado de mil 109 capitalinas. **La Razón de México Online**

El alcalde panista de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos Rea, desembolsó 428 mil 303 pesos para promocionar contenidos en Facebook e Instagram, entre el 6 de julio y el 3 de octubre de este año, una cantidad equivalente a 71 apoyos anuales, iniciativa de su propia administración, destinado a madres de la demarcación. De acuerdo con la Biblioteca de Anuncios de Meta, que incluye a ambas plataformas digitales, el panista realizó este gasto para 111 anuncios, para el cual pagó entre 25 mil y 30 mil pesos. **La Razón de México Online**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto por el que se determina que todo aquel que aspire a ser candidato presidencial o a una gubernatura o jefatura de Gobierno de la Ciudad de México no deberá tener doble nacionalidad. Se tiene previsto que será en las leyes secundarias donde se

establecerá el procedimiento de renuncia a doble nacionalidad de quienes aspiren a uno de los cargos mencionados, pues no solo será ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino ante otras instancias gubernamentales. **La Jornada Online, El Universal Online**, **Reforma Online**, **Excélsior Online**, **La Razón de México Online**, **El Independiente Online**, **La Crónica de Hoy Online**, **El CEO Online**, **Grupo Animal Online**, **N+ Online**, **Infobae Online (México)**, **Político.mx Online**, **Enfoque Noticias Online**, **Forbes México Online**, **Once Noticias Online**, **Imagen Informativa (Matutino)**, **Expansión Política Online**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) inició el proceso electoral 2026-2027, que culminará con los comicios del 6 de junio de 2027. El organismo arrancó sus actividades sin haber recibido la ampliación presupuestal de 125 millones de pesos que solicitó a la Tesorería. La presidenta del IEEPCNL, Beatriz Camacho, explicó que el instituto ha estado operando durante este año con el presupuesto de 2025, lo que ha obligado a aplicar medidas de austeridad. **MVS Noticias Online**

El reparto de las 17 coordinaciones estatales de la defensa de la transformación rumbo a las elecciones de 2027 dejó al Partido del Trabajo (PT) como el principal perdedor de la coalición en el poder. Ante este escenario, la cúpula petista ha cambiado el frente de batalla. El politólogo Patricio Morelos señala que la negociación que mantiene Morena con el PT ya no se centra en obtener un lugar en las coordinaciones estatales, sino en obtener espacios a nivel municipal o en las diputaciones federales, pues esos cargos aún no se nombran. **Expansión Política Online**

PROCESO ELECTORAL LOCAL

En Glorieta de Colón se comenta que la dirigencia del PAN en la Ciudad de México, a cargo de Luisa Gutiérrez, designará a los “coordinadores” para la “defensa de la patria, la familia y la libertad” –virtuales candidatos– en las alcaldías que gobierna y van por la reelección: Alessandra Rojo de la Vega, Cuauhtémoc; Carlos Orvañanos, Cuajimalpa, y Luis Mendoza, Benito Juárez. En otro tema, de los 27 diputados locales de Morena en el Congreso de la capital, sólo dos se registraron como aspirantes a diputaciones federales. **CDMX Magacín Online**

Alejandro Lelo de Larrea comenta que el régimen de la 4T en la Ciudad de México corre el riesgo de perder cuatro o cinco alcaldías de las 11 que gobierna actualmente, porque cada día son más remotas las posibilidades de que conformen una coalición con el PT, y el PVEM ya les ha dicho que sólo van a ir juntos en cuatro demarcaciones, todas gobernadas por el PAN-PRI: Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán. **CDMX Magacín Online**

TEPJF

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, presentó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley de Amparo, que pretende “consolidar el diseño institucional del Poder Judicial de la Federación”. La iniciativa crea el Pleno de Órganos Superiores del Poder Judicial de la Federación, integrado por las presidencias de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Órgano de Administración Judicial. **El Economista Online**

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Alfredo Fuentes Barrera comenta que, a tres décadas de la fundación del TEPJF, este órgano jurisdiccional goza de plena legitimidad y estabilidad constitucional. Es indispensable ser conscientes de la distribución de facultades que la legislación mexicana otorga a los órganos públicos y de su responsabilidad sobre los actos políticos. El primer banderazo de salida lo constituye el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2026-2027, aprobado por el INE. **El Universal Online**